



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE
FECHA 13 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Huanta, a los **trece días del mes de marzo** del año dos mil diecisiete, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el Presidente de Concejo Municipal apertura la Sesión Ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **IV Sesión Ordinaria, de fecha 13 de marzo de 2017**, la misma sometida a votación fue aprobada por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

DESPACHOS:

1. Opinión N° 010-2017-MPH/CM/CAPP, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación Presupuestal para Habilitar Recursos al **Proyecto: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios del Local Multiuso en el Centro Poblado de Chaca, Distrito de Santillana, Provincia de Huanta-Ayacucho"**, actual Distrito de Chaca, con código unificado **2222659**, previa suscripción de convenio.

El regidor **Oscar Oré**, observa porque este proyecto no está ya denominado como distrito de Chaca y continua como distrito de Santillana.

La regidora **Luz Amanda Valdez**, opina que la Municipalidad Provincial de Huanta ha realizado esta obra, por tanto esta gestión esta asumiendo los pasivos de la gestión anterior, no podemos dejar la obra inconclusa corresponde asumir la conclusión.

El Sub Gerente de Obras, aclara que este proyecto está dentro de los canales correctos porque es una obra de continuidad que cuenta con código SNIP.

El regidor **Amancio Huamán**, opina que el concejo municipal solamente atiende cuando las comunidades levantan su voz de protesta, sino no aprobamos, por eso pide que el trato sea igual para todos.

El regidor **Raúl Ramos**, opina que de una vez se apruebe esta modificación presupuestal porque hasta la fecha no se apoyó al nuevo distrito de Chaca.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de acuerdo al siguiente detalle:

SEC. FUNC.	DETALLE	FTE. FTO./RUBRO	ANULACIÓN	CRÉDITO
0011	Construcción y Equipamiento de Centros Educativos.	5/07	180 738.67	
	Mejoramiento de la Prestación de Servicios del Local Multiuso en el Centro Poblado de Chaca, Distrito de Santillana, Provincia de Huanta-Ayacucho.	5/07		180 738.57
TOTAL			180 738.67	180 738.67

APROBAR, la Suscripción de Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Municipalidad Distrital de Chaca, con la finalidad de habilitar recursos para la culminación del proyecto: "Mejoramiento de Prestación de Servicios del Local Multiuso en el Centro Poblado de Chaca, Distrito de Santillana, Provincia de Huanta-Ayacucho", cuya vigencia es a partir de la suscripción, hasta el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, la firma del presente convenio.

INFORMES:

1. Informe N° 002-2017/MPH/CCPCRPR/AHA, del regidor Amancio Huamán Aucatoma, sobre acciones realizadas.

- El día **Lunes 06-03-2017**, viaje a la ciudad de Huamanga, a realizar el seguimiento de 04 Proyectos de Saneamiento Básico para las comunidades alto andinas: Pucara y Cercan AA.HH. Nueva Jerusalén, cuyos proyectos han sido observados por Trabaja Perú, los mismos que están siendo subsanados por el Ing. Flores.
- El día **08-03-2017**, viaje a las comunidades de Pucara, Llacclan, Tahuacocha, Carhuacc, en compañía de los funcionarios de CMAN-Ayacucho, el representante de Desarrollo Económico de la MPH Yuri

Juntos hacemos más ...!



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE

HUANTA

Santa Betty Betaldez Sa. Heluz

ABOGADA - LETRADA DE HUANTA
ANASUCHO - PERÚ

0000025

Curaca Nieto, el alcalde del Distrito de Uchuraccay, con la finalidad de realizar recojo de proyectos, donde previa acta se acordó que la MPH se encargará de elaborar el expediente técnico a través de la ejecución de obra, esto porque el distrito de Uchuraccay no cuenta con presupuesto para estos trabajos para la comunidad de Pucara, el resto de comunidades estará a cargo del mismo distrito de Uchuraccay.

- El día 09-03-2017, viaje a la comunidad de Impao para ver el Tema de Reparaciones Colectivas, también con la presencia de CMAN y el responsable de Desarrollo Económico Ing. Yuri Curaca Nieto.

Es para fines de conocimiento.

2. Informe N°003-2017-MPH-A, del Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta.

Sobre gestiones realizadas en la ciudad de Lima:

- **El martes 07 del mes en curso**, estuve en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), allí llegué en compañía del congresista Ing. Humberto Morales y los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad de Huanta, la reunión estaba prevista con la Superintendente Dra. Lorena Masías pero por motivos de trabajo fuera de la capital Lima nos reunimos con dos funcionarios de esta entidad, allí les consultamos sobre el avance del informe complementario para el licenciamiento de nuestra universidad, pero los funcionarios nos dijeron que por múltiples ocupaciones ésta todavía sigue en evaluación para que en el transcurso de esta semana se pueda concluir y derivarlo al Consejo Directivo para su debate y decisión final, por nuestra parte exigimos que se tome con mayor seriedad este pedido por ser un clamor del pueblo de Huanta, el congresista por su parte increpó a los funcionarios por su falta de compromiso, finalmente los miembros de SUNEDU dijeron que harán lo posible para acelerar este pedido.
- **El miércoles 08**, me apersoné al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, donde me reuní con el evaluador Ing. José Cáceres del proyecto de pistas y veredas del Jr. 2 de mayo, Puno entre otros, el mencionado funcionario dijo que este proyecto tiene muchas observaciones y deficiencias en su formulación; por lo tanto, para mejorar el proyecto y para agilizar su financiamiento recomendó reformular el mismo, lo más antes posible y que pueda estar expedito cuando se dé el presupuesto para estos proyectos.
- **El jueves 09 volví** al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, allí me reuní con el Ing. Héctor Román, evaluador del proyecto de saneamiento básico de Espíritu Santo, Uyuvirca entre otros, el funcionario dijo que ya le dio el visto bueno al proyecto reformulado en su parte presupuestal y que el mencionado proyecto está expedito para poder recibir el financiamiento, tal como consta en su informe que emitió el mismo jueves a la oficina correspondiente. Posteriormente nos contactamos con los funcionarios del ministerio y exigimos que este proyecto pueda estar en el grupo de los próximos a ser financiados.

Es para fines de conocimiento.

3. La regidora Luz Amanda Valdez Romaní informa:

- **Informe de fiscalización de la obra de Antenor Orrego, Ricardo Palma y otros, encontró que los vecinos de este lugar no cuentan con el servicio de agua y desagüe.**
Dentro de su labor fiscalizadora visito la obra de Antenor Orrego, Ricardo Palma y otros, encontró que los vecinos de este lugar no cuentan con el servicio de agua y desagüe, en el expediente no está considerado estos servicios, donde los funcionarios se comprometieron subsanar este impase antes de realizar el pavimento.
Al respecto el Presidente de Concejo, aclara que este impase se solucionará mediante adicional de obra, el mismo que será aprobado en sesión por el Concejo municipal.
- **Informe de Fiscalización caso Camal Municipal**
Del mismo modo visito el Camal Municipal ante la preocupación de los carniceros que cuando empezará con el funcionamiento y el debido equipamiento. Ha verificado que hay mala instalación de los equipamientos y la misma construcción de infraestructura, por tanto aquí hay responsabilidades desde la formulación del expediente técnico, los residentes y supervisores, asimismo ya se aprobado 02 adicionales y nada para mejorar la situación del camal municipal. Manifiesta que en forma incompleta no se puede entregar esta obra, pide que se sancione a los responsables.
El presidente de concejo municipal, menciona que ya se recibió esta obra y que se está subsanando estas deficiencias para poner operativo el camal municipal.
- **Informe de fiscalización de las I.E de Carhuahuran y Canrao**
Ante la preocupación de las comunidades de Carhuahurán e Iquicha, le manifestaron que cuando van a realizar la entrega de las obras de estas instituciones educativas por parte de la Empresa Consorcio Huanta, manifiesta que hay deudas de pago a los trabajadores desde enero 2017, en este sentido el año 2016 su persona pidió que se conforme una comisión especial de investigación, asimismo se denuncie a

Juntos hacemos más ...!